ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA < 8UITs

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: I0824109649 - Servicio de Inspector de Obra para el "Mejoramiento y construcción del camino vecinal Huila Huila - Huatata, distrito de Chinchero, Urubamba, Cusco (Componente de Instalaciones Sanitarias)".

En la ciudad del Cusco, siendo las 10:00 horas del día 03 de octubre del 2024 en las instalaciones de PROVIAS DESCENTRALIZADO-CUSCO sitio en Av. Pachacútec 394, distrito de Wánchaq, provincia de Cusco, se reunieron: La Lic. Susan Nohelia Arce Allauca en calidad de Coordinador Zonal encargada y el Lic. Juan Carlos Huaman Olivera en calidad de Administrador Zonal, encargados de llevar adelante la calificación de los postores de la convocatoria antes mencionada. De la revisión realizada se obtuvo el siguiente resultado:

Valor Referencial: S/ 14 000.00

FECHA: 03/10/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTORES	
		BARRIENTOS QUISPE HENRI	**ZECENARRO MATHEUS EDGAR JULIAN**
CONDICIONES GENERALES	RUC VIGENTE	SI	SI
	RNP VIGENTE	SI	SI
	CCI REGISTRADO	SI	SI
CONDICIONES PARTICULARES	**Formación Académica:** Título de Ingeniero Civil y/o sanitario colegiado y habilitado.	SI	SI
	Experiencia General: Mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.	SI	SI
	Experiencia Específica: Mínima de cuatro (04) años de experiencia en el sector público o privado según los TDR.	SI	SI
	Capacitación: -Curso de valorización y/o liquidaciones de obra. -Curso de supervisión y/o residente de obras. -Curso en obras sanitarias y alcantarillado. -Capacitación en obras viales. -Capacitación de seguridad y salud en el trabajo. -Curso de especialización y/o diplomado en contrataciones del estado.	SI	NO
PROPUESTA ECONÓMICA:		30,000	13,990
OBSERVACIÓN:		Excede el valor referencial de la convocatoria	No presenta certificado de curso en obras sanitarias y alcantarillado

SE DECLARA DESIERTO.

En señal de conformidad, firman los presentes.

ADMINISTRACIÓN DE OFICINA - PROVIAS DESCENTRALIZADO - CUSCO MTC

COORDINADOR OC - CUSCO MTC PROVIAS DESCENTRALIZADO

"Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml"